

Mapilla, o Resumen p.^o la Reunion de Generos q. com-
prehenden las 7 Datas causadas durante el mes de Noviem-
bre de 1796.

Ligasones de Bates.	Arbolillos de laurel y Aler	Fablas de m	Libras de le na proce denza de e cuisionef	Varas de laure	Duelas de Alere	Perillas para Hasta de Bandera	Jorrel
+ 1 + 1 <hr/> 2	+ 1	+ 150	+ 4265 + 200 <hr/> 4465	+ 400	+ 50	+ 1	+ 5

1 ^o de 4 ^o	1 ^o de 3 ^o	1 ^o de 2 ^o	1 ^o de 1 ^o	1 ^o de 7 ^o	1 ^o de 6 ^o	1 ^o de 5 ^o	1 ^o de 4 ^o
+ 28	+ 12	+ 25	+ 12	+ 50 + 95 <hr/> 145	+ 25 + 25 <hr/> 50	+ 25 + 20 <hr/> 45	+ 92

1 ^o de 4 ^o	1 ^o de 3 ^o	1 ^o de 2 ^o	Libras de bui benalquihana y mentin. 20	1 ^o de 7 ^o	1 ^o de 6 ^o	1 ^o de 5 ^o	1 ^o de 4 ^o
+ 40 + 18 <hr/> 58	+ 8	+ 4	+ 9 + 31 <hr/> 40	+ 14	+ 40	+ 1300	+ 4000 + 464 + 30 <hr/> 4494

Libras de p ^{ro}	Libras de p ^{ro}	Libras de p ^{ro}	Libras de p ^{ro}	Libras de p ^{ro}			
Planchuelo	Amillo p ^{ro}	chateras	rigo enaxos	Libras de l ^o			
tambre	ches de p ^{ro}	surridas	p ^{ro} de p ^{ro}	taño en	Libras de l ^o	Libras de l ^o	Libras de l ^o
			un aplicacion	marra	en Planchas		
+ 592	+ 2	+ 80	+ 500	+ 23	+ 2	+ 130	+ 100

Libras de p ^{ro}							
Libras de p ^{ro}							
+ 117	+ 75	+ 34	+ 32	+ 40	+ 22	+ 3 1/4	+ 30

Libras de p ^{ro}							
Libras de p ^{ro}							
+ 40	+ 27	+ 34	+ 154 1/2	+ 30 1/2	+ 8 1/2	+ 2	+ 159
	+ 81		+ 10				+ 63 1/2
	108		164 1/2				222 1/2

Arado	mm de m	Escobas de	Libras de	Jaraguas de	Ladrillos de la	Extras de la	Carruchos de
de loto	Palmas	mares	debo	cal	tercia y cuarta	tercia y cuarta	de la
					tercia	tercia	tercia

+ 400	+ 3	+ 33	+ 12	+ 45	+ 70	+ 70	+ 152
+ 122							
<hr/>							
4122							



El Com.^{te} de Navio de la R.^a Armada y Guardia Almac.^{en} de Mar. del Callao
D.^o Fran. de Miangolarra, entregará delos de su cargo al M.^o D.^o Ferron
Asenieta de Marina del Callao Fran.^{co} Duran, para embestir en obras a
su profesion para Repuesto de los Almac.^{en} lo sig.^{te}

Sincuenta y nueve y medio libras de fierro Planchuela

N.^o 10

Verificada que sea Dha. entrega exigirá el nuevo escrito para su
data. Comisaria de Mar. y Marina de Lima y Nov. 2. de 1796.

Fran.^{co} Duran

L

Recibi del D.^o Fran.^{co} de Miangolarra, Comandante de Navio de la Real
Armada, y Guardia Almac.^{en} de Marina del Callao, q.^{ue} inderrir en obras
de mi profesion q.^{ue} Repuesto de los Almacenes, lo sig.^{te}

Sincuenta y nueve y media libras de fierro Planchuela.

Real Felipe del Callao a 3 de Nov.^{bre} de 1796—

Fran.^{co} Duran

8

N.º 2

El Contador de Navio de la R. Arm. y Guarda
 Almac. de Marina del Callao D. Francisco de
 Miangolarra; entregará de lo de su cargo, y
 en virtud de Sup.º.ºn del Excmo. Rey de
 13. del con.º; al Teniente de Artillería D. Josef.
 Verganza, Dos Saca inutiles de Trinquete o Pelacho
 para Fendidas de Polvora; y Dos Quintales de
 Saca en Lata; que deven embarcarse en la Frag.
 las tres Marias, para conducirlos a Chiloé, a
 disposicion de su Governador; y Verificada que
 sea la entrega exigirá el Recibo de estilo para
 su datta. Tomis.ª de Guerra y Marina de Lima
 y oct.º 26. de 1796.



Recibo de D.º Fran.º de Miangolarra, contador de Navio de la Real Armada, y Gu-
 arda Almacén de Marina del Callao q.º los fines q.º en la anterior se expresan
 lo sig.º

Ciento cincuenta y nueve sacas de Saca tieja
 Cuarenta y siete un.º de Lienzo rito tieja
 Doscientas Libras de Seta en su un.

[Handwritten flourish or signature]

Real Oficio de l.º Callao a 4 de Nov.º de 1796

[Large handwritten signature]
 Josef de Verganza

El Cont.^{or} de Navio de la R.^a Armada y Guardia Almac.^{en} Mar. del Callao.
D. Fran.^{co} de Miango Larra, entregara delos de recargo, a Fran.^{co} Romero
p.^a servicio de los campos empleados en las atenciones de la Plaza del Callao
lo sig.^{te}

N.º 3

Seis libras de Seis en Loro.
Seis mrs de Granos de Bacas.

Y verificada que en Dicha entrega exigida a conti. nua con el
Resivo de estilo para redota. Comisaria de G.^{ta} y Marina de
Lima y Novio. 18. 1796.

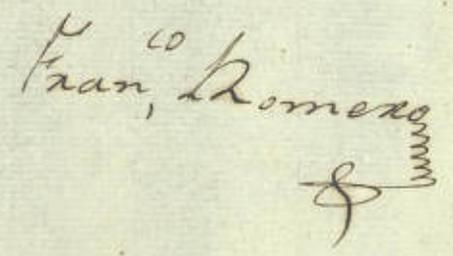
Fago


Recibi de D. Fran.^{co} de Miango Larra, Contador de Navio de la Real Ar.^{mada}
y Guardia Almacen de Marina del Callao p.^a el servicio de los ca.
mpos empleados en las atenciones de la Plaza lo sig.^{te}

Seis libras de Seis en Loro
Seis mrs de Granos de Bacas.



Callao a 19 de Nov. de 1796

Fran.^{co} Romero


El Com. de Armas de la R. Armada y Guardia Armada de Mar. del Callao.
D. Fran. de Miangolarra, encargado de los dchos. cargos a Fran. Juy para la
contabilidad de los dchos. para V. lo. sig.

N.º 4

Veinte y siete var. de Loma de P.
Dos libr. de No de Selas.
Nueve var. de Bayben el quitanudo.

Y verificada que sea esta entrega en origen el nuevo escrito a
su continuacion para su dcha. Comis. a Saca y Maxima adema
y Hojas 18 de 1796.

Faglar



J

Recibi de D. Fran. de Miangolarra, Contrador de Navio de la Real Ar-
mada. y Guardia Armada de Marina del Callao, p.º haver un tomo de Nubien
no p.º pose. lo sig.º.

Veinte y siete varas de Loma de Ferrea
Dos libras de No de Selas.
Nueve varas de Bayben el quitanudo

Callao a 19 de Nov. de 1796
Fran. Juy

El Cont.^{or} de Valios de la R.^a Armada y Guarda Almac.^{en} de Marina del Callao.
D.^o Fran.^{co} de Miango Larra, entregará de los de dicho Ar.^m el Almac.^{en}
de no Tomar Sambreano, para inventar en Obras y composiciones para
el Puerto de dicho R.^a Almac.^{en} de Valios.

NPS

- Veinte y ocho libras de Plomo tieso.
- Quatro onzas de Seta.
- Quatro onzas de Talco.
- Media libra de Alambre de fierro.

Y certificada q. sea dicha entrega exigida a continuacion el
dicho Puerto para su redencion. Comixia en Guerra y Marina de
Lima y Buene. Po. 1796.

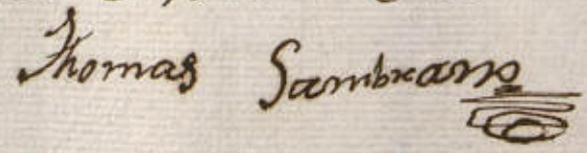
Fago




Recibi de D.^o Fran.^{co} de Miango Larra, Contrador de Nario de
la Real Armada y Guarda Almacen de Marina del Callao
q.^o inventar en obras, y composiciones q.^o Puerto de dicho
Almacen es lo siguiente

- Veinte y ocho libras de Plomo tieso
- Quatro onzas de Seta
- Quatro onzas de Talco
- Media libra de Alambre de fierro

Callao a 21 de Nov.^{er} de 1796-

Thomas Sambreano


9

D.^{no} Josef Manuel de Sagie Xuraya Carallero de la Real y distingui-
da or^{ta} de banos Jenero, Comisario Real de Guerra, y Ministro de
Real Hacienda y Marina:

Certifico q. desde primero del presente mes, hasta el dela fecha, ambos
inclusive, segun consta de las papeleras de consumos tisudas q. los oficiales
de Detail, o quien corresponde, q. me a^o presentado el Contrador de N^{ro} de
la Real Armada, y Guarda Almacén de Marina del Callao, D.^{no} Fran. de
Miangolarra, se han consumido, y entregado q. ellas de los de subargo, q.
el Duque de Guerra, y demás fines q. se manifestaran, las Especies sig.^{tes}

N.º 7

Plusitacion de la frag. de Arma

Una ligonera de Guachupeli de Lancuas, y Botes con uere put
q. de guerra, onse de oncha, y dos y media r. de largo
Una m^a de seis dias, dos y media
Un Arbolillo de Alere con carrete rasas
Ciento y sinuenta tablas de m^a
Quatro mil doscientas sesenta y cinco libras de lena, y producidas
de las Exclusiones
Quatrocientas rasas o arcos de sauro
sinuenta Duelas de Alere
ochenta anillos de m^a q. Venachos de Perno
Veinte y tres libras de m^a viejo en arcos q. basipera
Dos libras de Estano en barras
Ciento y treinta m^a de Plomo en Plancha
Cien m^a en lienzo
Veinte y cinco m^a de Claros de dias pulg.
sinuenta m^a de lienzo
Veinte y cinco m^a de seis
Veinte y cinco m^a de cinco
Noventa y dos m^a de quatro
Ciento dias y siete m^a de tres
Setenta y cinco m^a de dos y media
Ciento y quatro m^a de una y media

Treinta y dos m° de lana
Veinte y dos m° de Tuchuelas
Cuarenta m° de Cierperales
Tres y quarta m° de Claros Verdolones p° bariferia
Cuarenta brazas de Nera de tres y media p° ulg.
quatro m° de dos y media
Treinta y una libras de Baibon alquinatado
Catorce m° de Piolo y Merlin
Cuarenta m° de Mellon
Mil y novecientos m° de Europa Negra
Cuatrocientos sesenta y quatro m° de Lancia tieja
Cuarenta reales de Lana de primera
ochenta y una m° de tercera
Treinta y quatro m° de Lana de Europa
Ciento cincuenta y quatro y media m° de Lanza rine
Treinta y media m° de bramante crudo
Ocho y media m° de Panero
Media m° de lamilla
sesenta y tres y media m° de Lana tieja
siete onzas de Ho de colores
Veinte y quatro y tres quartas libras de Ho de Nera
Ciento diez m° de Alquinatado
Mil doscientos m° de Lancia Negra
Ciento y veinte m° de sero en Pan
Cuarenta m° de Velas de sero
Cuatrocientos m° de Grana de lobo
Tres Erubas de Palma
Treinta y tres Maes
Dove libras de Yero
Cuarenta y cinco fanegas de bal
seenta ladrillos de sereria y Panterozos
seenta Erubas de Baño de Carriso
Dos libras de buerdia media
Ciento cincuenta y dos carruchos de lienzo de Calibre de a don
Novecientos noventa y quatro y tres quartas libras de Polvora
Cien Usadernillos de Papel blanco

Ochenta y dos ramos de Mirabel
Veinte onzas de clava
Una libra de cera en busias
Cien churros de frito

Para la casa de N. Sra. de L. y M.

Doce libras de clavo de rosa pulg.
Doce lb de nueve
Noventa y cinco lb de riego
Veinte y cinco lb de seis
Veinte de cinco
catorce libras de N. Sra. de seto.

Falucho de la Comandancia del
Verguazo

Docientas libras de cera producidas de las Encuaciones
Veinte libras de Guindarosa de cinco pulg.
ocho lb de rito de tres pulg.
Diez ramos de lienzu riego
Una libra de N. Sra. de Velas
Ciento veinte y cinco lb de seto en Loro
Doce y media lb de Grasas de Lobo

Doce de la Capitanía del
Puerto

Seis Folios
Una Perilla de N. Sra. de Bandera
Diez y ocho ramos de cera de tres y media pulg.
Veinte libras de Sencia trusada
Cuarenta lb de seto en Loro.

Y para que conste y sirva de data al mencionado Guarda
Almacen, D. No. Fran. de Miangolarra, firmo esta en Lima

A veinte de Noviembre de mil setecientos noventa y seis

Mano del Sr. D. Juan de los Rios
Notario

El Comodoro de Navio de la Real Armada, y Guarda Almirante
 de Marina del R.^o Felipe del Callao D.^o Juan.^{co} de Quiangolana
 entregará de los de su cargo, al de igual clase D.^o Juan.^{co} Iglecia, embarcado
 en la Frag.^{ta} de S. N.^o Sta. Rosalia, los generos q. se expresara-
 ran, por aum.^{to} al cargo a los oficiales dicho Buque.

№ 12

Contramaestre

- Seis Bandejas con resillas de Alumbre q.^a Ventanas de Camarotes
- Once pasadores resillas de Ventanas de Puertas, y Ventanay.
- Ocho Adavillas de dem.^a q.^a puercas de Camarotes, y un Escante de Bandejas
- Doce cerraduras grandes de Casca, con sus Adavones
- Doce Llaves de dem.
- Seis Tornetes resillas q.^a aseguran dho. Adavones.
- Diez, y ocho Camoneras resillas q.^a Camo.
- Doce Viaguas resillas q.^a un Escante de Bandejas
- Una Cerradura q.^a dem.
- Una Llave de dem.
- Doce Argollas resillas q.^a Cuartetes de Escotilla
- Tres Candados de Escotilla.
- Tres Manillas resillas q.^a Gallineros
- Doce Lancetas de 17. gr. q.^a Maniobra.

Carpintero

- Un Gallinero de quatro ind. de Canillay.
- Uno dem. de tres d.
- Siete Comederos o Bovederos de dho. Gallinero.
- Doce Gallineros ordinarios.

—

Don Comedeng o Vicedeng e Gallineng d.

Tres comedeng e ganado.

Quatro Comedunay q. Casong e miera e reportema

Quatro Lavoy q. d. Mas. Comedunay

Quatro manillay o tinadeng e fierro q. d. Cas. nes

Verificada q. sea la entrega a dho Comedon en forma
p. el Revo e esito q. en Dava. Tomi. a Guerra, y ma-
rta 22 de Nov. de 1796.

Fagles